ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 01102562 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS INTEGRALES DE FACTURACIÓN EN LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL MAGDALENA.
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
NIT NO.	819003534-1
CONTRATISTA:	JAVIER DE JESUS ROMERO LARA
C.C. No.	1.065.610.485
VALOR:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000) M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL DIA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	(01) DE OCTUBRE DE 2025.
SUPERVISORA	MADELEINE DIAZ FRANCO

En Guamal Magdalena, el (01) días del mes de OCTUBRE del 2025, se reunieron en la sede de la E.S.E. Hospital Nuestra señora del Carmen de Guamal, Magdalena, la Señora **MADELEINE DIAZ FRANCO**, quien actúa como supervisora del contrato objeto de referencia y el señor **JAVIER DE JESUS ROMERO LARA,** hombre, mayor de edad, identificado con C.C. No. **1.065.610.485,** en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 01102562 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025.**

POR EL SUPERVISION

MADELEINE DIAZ FRANCO
Gerente
E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen
Guamal – Magdalena

POR LA CONTRATISTA

JAVIER DE JESUS ROMERO LARA
Contratista**.**

La presente acta inicio se suscribe electrónicamente en el Municipio Guamal-Magdalena, en la fecha de su publicación en el SECOP II. Se da validez a esta autenticación como Mensaje de Datos (Ley 527/99), lo que elimina la necesidad de impresión o firma manuscrita y garantiza el cumplimiento de la política de cero papel y austeridad del gasto.